

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA INMOBILIARIA FARI S.A. (FARISA) CELEBRADA
EL 22 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las 09:30 horas, se reunieron en las oficinas de INMOBILIARIA FARI S.A. FARISA ubicada en la Costaneras 1197 y Mirtos de esta ciudad de Guayaquil, se instalaron los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA FARI S.A. FARISA Yolanda Garcés Vda. de Farah, propietaria de 500 acciones, Marco Antonio Farah Garcés propietario de 200 acciones, Cecilia María Farah Garcés, Jenny Yolanda Farah Garcés, Julio Estefano Farah Garcés propietarios de 100 acciones cada uno.

Los asistentes quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2017;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y,
3. Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio del año 2017.

Por ser ésta la Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan a las siguientes personas para que actúen como; Sra. Yolanda Garcés Vda. de Farah Presidente Ad-Hoc y Secretario Sra. Jenny Yolanda Farah Garcés, en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistencia de conformidad con la Ley.

El Presidente, considerando que en la actual reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía la Señora Jenny Yolanda Farah Garcés, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes inmediatamente por la secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la junta de accionistas presentes el **segundo punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2017 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la ley de compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueba por unanimidad el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego de pagar la participación del quince por ciento (15%) para los trabajadores, el Impuesto a la Renta al Servicio de Rentas Internas (SRI) y el diez por ciento (10%) de Reserva Legal de la Compañía; y, el saldo de las Utilidades se lo deje en una cuenta Patrimonial como Utilidades Retenidas. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, la propuesta del Gerente General sobre el

destino de las Utilidades del Ejercicio económico del periodo 2017, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta. Para constancia de aprobación firma el acta el Presidente y Secretario de la Junta Ad-Hoc, con lo cual se levanta la sesión a las 12h30.

Los Accionistas:

Yolanda Garcés Vda. de Farah, Cecilia María Farah Garcés, Jenny Yolanda Farah Garcés, Marco Antonio Farah Garcés y Julio Estefano Farah Garcés.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA FARI S.A. AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 22 de marzo de 2018.



Yolanda Garcés Vda. De Farah
Presidente de la Junta
Accionista
C.I.0902629807



Jenny Farah Garcés
Secretario Ad-Hoc
Accionista
C.I.0905016689